

“ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “VEMICA S.A.”, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2.019.

En el cantón Samborondón, Ecuador, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las trece horas treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en el lote B5 del kilómetro 10.5 de la Vía a Samborondón, se reunieron los accionistas de la compañía “VEMICA S.A.”, a saber: Javier Trapero Quevedo, por sus propios derechos, como propietario de 799 acciones; y, Martín Trapero Laos, representado por su Apoderada Especial, Andrea Soriano, como propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$1,00 cada una.

Presidió la sesión el Presidente de la compañía, señor Javier Trapero Quevedo; y, actuó como Secretaria, la señora Verónica Laos de Trapero, Gerente de la misma.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de USD \$ 800.00, los accionistas de “VEMICA S.A.” se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y aceptaron constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, así como en conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Informes presentados por la Administración y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2.018 y dictar las resoluciones respectivas;
- 2.- Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2.018;
- 3.- Decisión sobre los resultados obtenidos; y,
- 4.- Designación de Comisario.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Presidente, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por la Administración y la Comisaria de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.018. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar, con la abstención de la Gerente, el Informe por ella presentado; y, por unanimidad el del Comisario, ambos relativos al ejercicio económico del 2.018.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, la Gerente tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2.018, los cuales reflejan una utilidad neta de USD \$ 117,935.42, valor al que ya se le ha deducido el impuesto a la renta y la participación de trabajadores. La Junta resolvió, con la abstención de la Gerente, aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2.018. El Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía ha generado una utilidad en el ejercicio económico anterior por un valor de USD \$ 117,935.42, proponiendo que sea distribuida entre los accionistas de la compañía. La Junta, luego de cortas deliberaciones, resolvió de manera unánime apoyar la moción

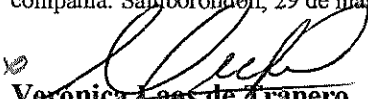
propuesta y distribuir la referida utilidad neta entre los accionistas de la compañía, en proporción a su participación.

Finalmente, se pasó a tratar el cuarto y último punto del orden del día, relativo a la designación de Comisario principal de la compañía, para lo cual el Presidente puso en consideración de la Junta a la ingeniera Andrea Soriano para el ejercicio económico del año 2.019. La Junta, de manera unánime, resolvió aceptar la propuesta antedicha y designó a la referida profesional como Comisaria de la compañía para el presente año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declaró concluida la sesión, siendo las catorce horas diez minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.”

FIRMAN: (f) Javier Trapero Quevedo - Presidente; (f) Verónica Laos de Trapero, Gerente - Secretaria; (f) Javier Trapero Quevedo; y, p. Martín Trapero Laos (f) Andrea Soriano, Apoderada Especial.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía. Samborondón, 29 de marzo de 2.019.


Verónica Laos de Trapero
Gerente - Secretaria

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VEMICA S.A.", CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019.

En el cantón Samborondón, Ecuador, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las trece horas treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en el lote B5 del kilómetro 10.5 de la Vía a Samborondón, se reunieron los accionistas de la compañía "VEMICA S.A.", a saber: Javier Trapero Quevedo, por sus propios derechos, como propietario de 799 acciones; y, Martín Trapero Laos, representado por su Apoderada Especial, Andrea Soriano, como propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$1,00 cada una.

Presidió la sesión el Presidente de la compañía, señor Javier Trapero Quevedo; y, actuó como Secretaria, la señora Verónica Laos de Trapero, Gerente de la misma.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de USD \$ 800.00, los accionistas de "VEMICA S.A." se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y aceptaron constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, así como en conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Informes presentados por la Administración y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2018 y dictar las resoluciones respectivas;
- 2.- Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2018;
- 3.- Decisión sobre los resultados obtenidos; y,
- 4.- Designación de Comisario.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Presidente, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por la Administración y la Comisaria de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2018. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar, con la abstención de la Gerente, el Informe por ella presentado; y, por unanimidad el del Comisario, ambos relativos al ejercicio económico del 2018.

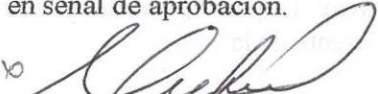
A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, la Gerente tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018, los cuales reflejan una utilidad neta de USD \$ 117,935.42, valor al que ya se le ha deducido el impuesto a la renta y la participación de trabajadores. La Junta resolvió, con la abstención de la Gerente, aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados.

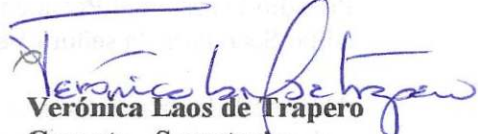
Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2018. El Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía ha generado una utilidad en el ejercicio económico anterior por un valor de USD \$ 117,935.42, proponiendo que sea distribuida entre los accionistas de la compañía. La Junta, luego de cortas deliberaciones, resolvió de manera unánime apoyar la moción

propuesta y distribuir la referida utilidad neta entre los accionistas de la compañía, en proporción a su participación.

Finalmente, se pasó a tratar el cuarto y último punto del orden del día, relativo a la designación de Comisario principal de la compañía, para lo cual el Presidente puso en consideración de la Junta a la ingeniera Andrea Soriano para el ejercicio económico del año 2.019. La Junta, de manera unánime, resolvió aceptar la propuesta antedicha y designó a la referida profesional como Comisaria de la compañía para el presente año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declaró concluida la sesión, siendo las catorce horas diez minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.

x 
Javier Trapero Quevedo
Presidente

x 
Verónica Laos de Trapero
Gerente - Secretaria

x 
Javier Trapero Quevedo

x 
p. Martín Trapero Laos
Andrea Soriano
Apoderada Especial